



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 768,

PUERTO MONTT, 09 JUN 2011

VISTOS:

- a) La causa civil de reclamación por expropiación, caratulados "Solis con Serviu Región de Los Lagos", Rol n° 1054-2007, del Primer Juzgado Civil de la ciudad de Puerto Montt. En esta causa se demanda al Serviu por la suma de \$208.804.860, más intereses, reajustes y costas;
- b) La sentencia de Primera Instancia, dictada por el Primer Juzgado Civil de Puerto Montt, con fecha 13 de Mayo de 2008, que declara:
 - c).- La sentencia de Segunda Instancia, de fecha 12 de Marzo de 2009, que condena al Serviu a pagar la suma de \$143.044.396 (ciento cuarenta y tres millones cuarenta y cuatro mil trescientos noventa y seis pesos), suma a la que debe descontarse la cantidad consignada provisionalmente y que asciende a la suma de \$125.940.347, y la sentencia de la Corte Suprema de fecha 21 de Enero de 2011.
 - d).- Que, por lo anterior, resulta jurídicamente procedente consignar en la causa respectiva la cantidad de \$17.104.049 (diecisiete millones ciento cuatro mil cuarenta y nueve pesos), a fin de dar cumplimiento a la sentencia singularizada en los vistos anteriores.-
 - e).- La notificación de fecha 01 de Junio de 2011 del cumplimiento, con citación, del fallo indicado en los vistos anteriores.-
 - f).- Las facultades que me confieren los D.S N° 355 de 1976 y Resolución N°193, de 08 de Febrero de 2011, ambos de Vivienda y Urbanismo.

RESUELVO:

- 1.- El Departamento de Administración y Finanzas girará cheque por la suma de \$17.104.049 (diecisiete millones ciento cuatro mil cuarenta y nueve pesos), a la orden del Primer Juzgado Civil de Puerto Montt, lo que se consignará en la causa civil sobre reclamación de expropiación, caratulada "Solis con Serviu", Rol N°1054-2007 del Primer Juzgado Civil de Puerto Montt, a fin de

2.- El gasto que irrogue la presente Resolución se imputará al Subtítulo 26 ítem 02 Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



[Handwritten signature]
CARMEN GODOY PAZ
DIRECTORA (S) REGIONAL
SERVIU-REGION DE LOS LAGOS

[Handwritten signature]
Elizabeth Oyarzo Vallejos
MINISTRA DE FE
SERVIU Región de los Lagos

[Handwritten signature]
Inf. N° 78
CGP/SCV/xno.
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Regional.
- Departamento de Administración y Finanzas (2).